

Núm. de expediente: 21/0000591-I/2003.
Nombre y apellidos: Josefa Silva Suárez.
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000064-I/1999.
Nombre y apellidos: Cristina Bayo Sánchez.
Contenido del acto: Notificación de suspensión del derecho a Pensión No Contributiva y reclamación de cantidad indebidamente percibida.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 5 de mayo de 2004.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 13 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público terrenos comunes, GR-30047-CAY, en el término municipal de El Valle (Expte. ocupación núm. 43/03). (PP. 1343/2004).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Construcción de dos balsas de riego.
Características de la ocupación: Ocupación parcial del monte público de 1.024 m².
Solicitante: Ayuntamiento de El Valle.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 13 de febrero de 2004.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-30117-CCA.

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de María la ocupación de terrenos en el monte denominado «Umbría de la

Virgen y Perentín», núm. 45 del CUP, AL-30117-CCA, perteneciente al pueblo de María y sito en su término municipal para instalación de una tubería para el abastecimiento urbano del agua.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 30 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2004/204/G.C./CAZ, HU/2004/279/G.J. de COTO/CAZ, HU/2004/321/G.C./CAZ.

Interesados: Juan Francisco Giménez Barrera, Yonatan Barrios López y Domingo Bayo Encarnación.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores HU/2004/204/G.C./CAZ, HU/2004/279/G.J. de COTO/CAZ, HU/2004/321/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU/2004/204/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan Francisco Giménez Barrera.

NIF: 28501803-L.

Infracción: Grave y menos grave. Arts. 48.1.8, 48.1.18, 48.2.1, 48.2.14 del Reglamento de Caza.

Sanción: Multa de 30,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Expte.: HU/2004/279/G.J. de COTO/CAZ.

Interesado: Don Yonatan Barrios López.

NIF: 15437293-S.

Infracción: Grave, menos grave. Arts. 48.1.8 y 48.2.8 del Reglamento de Caza.

Sanción: Multa de 30,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Expte.: HU/2004/321/G.C./CAZ.

Interesado: Don Domingo Bayo Encarnación.

NIF: 29053354-F.

Infracción: Grave. Arts. 77.7, 77.9 y 77.15 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 3.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 30 de abril de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2003/741/G.C./CAZ, HU/2004/174/G.C./CAZ.

Interesados: Don Ramón Martín Vila, Snorescombe, S.A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores HU/2003/741/G.C./CAZ, HU/2004/174/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU/2003/741/G.C./CAZ.

Interesado: Don Ramón Martín Vila.

NIF: 28.904.545-P.

Infracción: Muy grave y grave. Arts. 46.2.A) y 48.1.18 del Reglamento de Caza.

Sanción: Multa de 330,56 euros indemnización de 180,30 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Expte.: HU/2004/174/G.C./CAZ.

Interesado: Snorescombe, S.A.

Infracción: Grave. Art. 48.1.1 del Reglamento de Caza.

Sanción: Multa de 30,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 3 de mayo de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resoluciones de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2003/846/G.C./CAZ.

Interesado: Don Rafael Ramos Peláez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de resolución del expediente sancionador HU/2003/846/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: HU/2003/846/G.C./CAZ.

Interesado: Don Rafael Ramos Peláez.

Infracción: Muy grave. Art. 46.1.E) de la Ley del Reglamento de Caza.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Núm. Expte.: HU/2002/168/G.C./CAZ.

Interesado: Don Manuel Aguilera Zapata.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de resolución del expediente sancionador HU/2002/168/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: HU/2002/168/G.C./CAZ.

Interesado: Don Manuel Aguilera Zapata.

Acto notificado: Resolución de revocación.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 3 de mayo de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de expediente de expropiación forzosa. Procedimiento de Urgencia. Ejecución del Proyecto de Obra denominado 213-GPP/01. C.P. Granada a Cogollos Vega. (PP. 1683/2004).

Por la presente y en relación con la ocupación de terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de obra denominado 213-GPP/01. «C.P. Granada a Cogollos Vega», aprobado por Resolución de la Presidencia el día 4 de diciembre de 2003 y publicado en el BOP núm. 252, de fecha 3 de noviembre de 2003. Y en aplicación del artículo 38.3 de la vigente Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, por la que se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, siendo, por tanto, de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su desarrollo, de fecha 26 de abril de 1957.

Visto cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Expropiación Forzosa, lo dispuesto en la legislación de Régimen Local y demás aplicables, vengo en resolver: